

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Circasia Quindío

Junio ocho de dos mil veintiuno.

Proceso	: EJECTIVO SINGULAR
Demandante	: RICARDO CAICEDO NARVAEZ
Demandado	: JHON FERNANDO CAYCEDO NARVAEZ MARTHA CECILIA CAYCEDO NARVAEZ
Radicación	: 631904089002201800087-00
Sustanciación	: 98

Anéxese al proceso de la referencia para conocimiento de las partes, de conformidad con lo establecido por el inciso segundo del artículo 40 del Código General del Proceso, la diligencia de secuestro realizada por la Inspección de Policía de Circasia Quindío, el 13 de mayo de 2021, de la cual se dará traslado por el término 5 días a fin que hagan las manifestaciones que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE



ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

09 DE JUNIO DE 2021



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA